

**13384 RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario convocadas a concurso por Resolución de 22 de diciembre de 1997.**

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades, en fecha 22 de abril de 1998,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de esta Universidad, convocadas por Resolución rectoral de 22 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1998), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Burgos, 7 de mayo de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

**ANEXO**

**Catedráticos de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

*Plaza 151 CAUN 013*

Comisión titular:

Presidente: Don Julio García Villalón, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal-Secretario: Don Rafael Herrerías Pleguezuelo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don José Antonio Biescas Ferrer, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Alfonso Carlos González Pareja, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Don Josep Oliver Alonso, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Caballero Fernández, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don José Carlos de Miguel Domínguez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Juan Gómez Castañeda, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Julio Gaspar Sequeiros Tizón, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal tercera: Doña Guillermina Martín Reyes, Catedrática de la Universidad de Málaga.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

*Plaza 152 CAUN 014*

Comisión titular:

Presidenta: Doña Susana Ónega Jaén, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocal-Secretario: Don Carmelo Cunchillos Jaime, Catedrático de la Universidad de La Rioja.

Vocal primera: Doña María Pilar Marín Madrazo, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don José Miguel Santamaría López, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don José María Bravo Gozalo, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Brian Hughes, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal-Secretario: Don Fernando Galván Reula, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Félix Rodríguez González, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal segunda: Doña María Teresa Fanego Lema, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal tercera: Doña María Teresa Turell Julia, Catedrática de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

**Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

*Plaza 153 PTUN 011*

Comisión titular:

Presidente: Don Benito Herreros Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal-Secretario: Don Manuel Pérez Mateos, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Ignacio Javier Núñez de Castro García, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal segunda: Doña Josefa Martín Barrientos, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercera: Doña Concepción Rodríguez Fernández, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Recio Pascual, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal-Secretaria: Doña Carmen Domínguez Lobatón, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal primera: Doña María Dolores Suárez Ortega, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal segunda: Doña Ana M. Lourdes Zatón López, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercera: Doña Mercedes Pamblanco Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DE AMÉRICA»

*Plaza 154 PTUN 012*

Comisión titular:

Presidente: Don Ronald Sixto Escobedo Mansilla, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretaria: Doña María Emelina Martín Acosta, Profesora titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Luis Javier Ramos Gómez, Catedrático de la Universidad de Complutense de Madrid.

Vocal segunda: Doña M. Dolores González Luna, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Don Carlos Daniel Malamud Rikles, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Comisión suplente:

Presidente: Don Mariano Cuesta Domingo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Jesús Varela Marcos, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Leoncio Cabrero Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Jesús Paniagua Pérez, Profesor titular de la Universidad de León.

Vocal tercero: Don Manuel Vicente Hernández González, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

*Plaza 155 PTUN 013*

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Vattier Fuenzalida, Catedrático de la Universidad de Burgos.

Vocal-Secretario: Don José María Caballero Lozano, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Manuel Cuadrado Iglesias, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Arturo S. Merino Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Juan José Sánchez Vázquez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María de la Cuesta Sáenz, Catedrático de la Universidad de Burgos.

Vocal-Secretaria: Doña Elena Vicente Domingo, Profesora titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Enrique Lalaguna Domínguez, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal segunda: Doña Inmaculada Barral Viñals, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Don Miguel Ángel Petit Segura, Profesor titular de la Universidad de Central de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA GRIEGA»

Plaza 156 PTUN 014

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel García Teijeiro, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal-Secretaria: Doña Aurelia Ruiz Sola, Profesora titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primera: Doña Manuela García Valdés, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal segunda: Doña María José García Blanco, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal tercero: Don José Antonio Martín García, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Crespo Güemes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña María Cruz Herrero Ingelmo, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Marcos Martínez Hernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Don Félix Piñero Torre, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercera: Doña Concepción Hernando Martín, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

#### **Catedráticos de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza 157 CAEU 011

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús M. Sanz Serna, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal-Secretario: Don Agustín de la Villa Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Vicente Montesinos Santalucía, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Francisco de Asís Pañella Brustenga, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Luis Manuel Sánchez Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don César Palencia de Lara, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal-Secretaria: Doña Alfonso García López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Alfredo Somolinos Fernández-Nespral, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don Luis Ballesteros Olmo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Miguel Remón Orti, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

#### **Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza 158 PTEU 038

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Román Rodríguez Cano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal-Secretario: Don Manuel Iván González Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal primera: Doña M. Adelaida Hernández Ramón, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Ricardo Jesús Ortega Hertogs, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal tercero: Don Fernando José Terán Sierra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Arroyo Hidalgo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal-Secretaria: Doña Isabel Gómez Ayala, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal primera: Doña Teresa Montoro Ordóñez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segunda: Doña Victoria Eugenia Cachorro Revilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercera: Doña María Ángeles Rodríguez Braña, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Plaza 159 PTEU 039

Comisión titular:

Presidente: Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña María del Carmen Hernández Díez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Fernando Cuartero Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal segundo: Don José Moreno del Pozo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercera: Doña María Angustias Sánchez Buendía, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús García Molina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal-Secretario: Don Miguel Ángel Laguna Serrano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Ángel García Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Carlos Arévalo Maldonado, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercera: Doña Natividad Prieto Sáez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

**13385** RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en la plantilla laboral de esta Universidad.

Vacantes en la plantilla del personal laboral de esta Universidad las plazas que se detallan en el anexo, y siendo necesaria su provisión,

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e) del mismo texto legal, ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso-oposición libre para la provisión de las plazas que se detallan en el anexo I vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de esta Universidad.

Segundo.—Las presentes pruebas selectivas se regirán por lo dispuesto en el Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades del ámbito de competencia de la Administración del Estado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de octubre de 1990, y en lo no previsto por el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el Rectorado de la Universidad de Burgos (Hospital del Rey, sin número, Burgos).

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán hacerlo constar mediante instancia, en el modelo que se acompaña como anexo II a la presente convocatoria, que se facilitará en el Registro General de la Universidad de Burgos (edificio del Hospital del Rey-Rectorado) y en la Subdelegación del Gobierno, de Burgos. También podrá ser utilizado el modelo oficial aprobado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública. A la instancia se acompañará una fotocopia del documento nacional de identidad.

Los aspirantes deberán presentar una instancia por cada «grupo, categoría y especialidad» en que se encuentren la plaza o plazas en cuya provisión desean participar.

Sexto.—Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas para la plaza del grupo II, 1.500 pesetas para las plazas del grupo IV y 1.200 pesetas para las plazas del grupo V, y se ingresarán en la cuenta número 2018 0000 65 1120001005 a nombre de la Universidad de Burgos, abierta en la entidad Caja de Burgos, indi-

cando: Pruebas selectivas de personal laboral de la Universidad de Burgos. Estarán exentos del pago las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100.

La falta de pago de estos derechos no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

Séptimo.—Expirado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de Burgos dictará Resolución en el plazo máximo de un mes declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas convocadas por cada grupo, categoría y especialidad. En dicha Resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», figurarán los aspirantes excluidos (apellidos, nombre y documento nacional de identidad), con indicación expresa de la causa de exclusión, la fecha, lugar y hora de celebración de los primeros ejercicios, así como los centros donde estarán expuestas las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos. En todo caso, las citadas listas se pondrán de manifiesto en el Rectorado de la Universidad (edificio del Hospital del Rey-Rectorado).

Contra la presente convocatoria se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Burgos, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los Tribunales podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la citada Ley.

Burgos, 8 de mayo de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

#### ANEXO I

Grupo	Categoría profesional	Especialidad	Número de plazas
II	Diplomado universitario.	Cooperación Internacional.	1
II	Diplomado universitario.	Departamento de Didácticas Específicas.	1
IV	Oficial de laboratorio.	Departamento de Construcciones, Arquitectónicas e Ingenierías de la Construcción y del Terreno.	2
V	Auxiliar de servicios.		20
V	Mozo.	Servicio de Deportes.	1